



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Trabajo Fin de Máster

Máster en Dirección y Gestión Sanitaria

MODALIDAD VIRTUAL

Curso Académico 2024-2025

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Máster en Dirección y Gestión Sanitaria
Asignatura	Finanzas y Costes de la Gestión Sanitaria
Carácter	Obligatoria
Curso	1º
Semestre	2
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2024-2025

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Pelayo Benito García
Correo Electrónico	pelayo.benito@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimientos

CON01

Comprender los métodos esenciales de la planificación sanitaria, organización y dirección clínica de las instituciones sanitarias, considerando los recursos financieros, materiales y humanos.

CON02

Comprender los métodos esenciales de la planificación sanitaria, organización y dirección clínica de las instituciones sanitarias, considerando los recursos financieros, materiales y humanos.

Habilidades

HAB01

Aplicar las técnicas de planificación sanitaria.

HAB04

Comunicar de manera efectiva conclusiones y conocimientos a públicos tanto especializados como no especializados en la Gestión Sanitaria y Clínica.

HAB05

Valorar el impacto social de sus decisiones y comprometerse en la defensa y promoción de la seguridad y salud de los trabajadores en el ámbito sanitario.

HAB06

Aplicar los enfoques en acreditación sanitaria en los distintos tipos de centros sanitarios.

HAB07

Realizar un análisis económico del funcionamiento de las instituciones sanitarias y de los agentes que intervienen en los sistemas de salud.

Competencias

COM02

Desarrollar las competencias individuales.

COM03

Argumentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpora el respeto por la seguridad y salud de los trabajadores en el ámbito sanitario.

COM05

Comprender, interpretar y aplicar las normas reguladoras de las actividades y funciones de los profesionales sanitarios relativos a la gestión clínica de acuerdo al marco jurídico del sector sanitario.

COM08

Desarrollar capacidades metodológicas e instrumentales en investigación epidemiológica y evaluación de centros, servicios, tecnologías y programas sanitarios.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Trabajo personal y original sobre un tema vinculado a los estudios, de acuerdo con una metodología predeterminada.
- El Trabajo de Fin de Máster consiste en la presentación de una Memoria escrita que puede adoptar una de las modalidades siguientes:
 - **Estudio analítico y monográfico:** desarrollo de un estudio analítico sobre alguna temática de interés en el ámbito de la gestión sanitaria.
 - **Estudio analítico comparativo:** desarrollo de un estudio cuyo objetivo principal es la comparación entre dos aspectos de interés para la profesión.
 - **Proyecto transversal aplicado:** desarrollo de un proyecto aplicado a la práctica profesional.
 - **Estudios y análisis corporativos:** desarrollo de trabajos sobre aspectos directamente relacionados con materia del Máster o de interés para el ejercicio de profesiones relacionadas con este ámbito.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

El calendario aplicable es el expresado a continuación, aplicable en función del semestre en el cual esté encuadrado cada alumno en atención a su periodo de matriculación y resto de requisitos académicos exigibles, en particular los relativos al depósito y defensa de su TFE.

- Calendario 1º semestre (octubre a febrero):
 - Inicio: 1 de octubre de 2024.
 - Fin: 1 de enero de 2025.
- Calendario 2º semestre (febrero a junio):
 - Inicio: 1 de marzo de 2025.
 - Fin: 30 de junio de 2025.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	HORAS DE INTERACTIVIDAD SÍNCRONA
Trabajos individuales	150	0

EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO
Evaluación de la Memoria de trabajo de fin de estudio	20	50
Evaluación de contenidos prácticos	20	50
Evaluación de los trabajos	20	50
Evaluación de los Foros y Tutorías	10	20
Total	70	170

Criterios desarrollados de evaluación

1. Evaluación de la memoria del Trabajo de Fin de Estudios: La dirección académica deberá emitir un informe final de la memoria elaborada por el estudiante que valore de forma normalizada los criterios de evaluación y se declare Apto o No Apto para la presentación del mismo.

2. Evaluación de la memoria y defensa del Trabajo Fin de Máster

El Tribunal (compuesto por tres profesores de los estudios) deberá proporcionar la calificación del TFM valorando la memoria y la defensa atendiendo a los siguientes elementos:

- a) Vinculación del TFM a los contenidos de los estudios.
- b) Justificación del interés académico o profesional del TFM
- c) Acreditación de la originalidad del TFM
- d) Acreditación de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en el Plan de Estudios para la materia de TFM.
- e) Acreditación de la adquisición de las competencias asignadas por el Plan de Estudios para la materia de TFM
- f) Identificación y conceptualización del objeto de estudio del TFM.
- g) Uso de la metodología científica en el estudio del TFM
- h) Uso completo y sistemático de la documentación y de las fuentes de información.
- i) Uso correcto del registro científico del lenguaje en las exposiciones, definiciones, argumentaciones y conclusiones.
- j) Uso coherente de contenidos gráficos y referentes numéricos.

3. La valoración del tribunal será la media aritmética de las puntuaciones de cada miembro del tribunal y se expresará numéricamente de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa. La calificación final del TFM será el resultado de aplicar el 90% a la nota obtenida por el tribunal y el 10% del informe final agregado del director académico.

Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción

Criterios de Calificación

La nota final del TFM resulta de la suma de las calificaciones ponderadas de los dos criterios expresados a continuación, correspondiendo la valoración del primero de ellos al Tribunal (80%) y el segundo al Director de TFE (20%):

Defensa del Trabajo Fin de Máster ante un Tribunal	80%
Elaboración del Trabajo Fin de Máster: valoración del contenido y estructura de este.	20%

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Ferrer, V., Carmona, M. & Soria, V. (eds) (2012). El trabajo de fin de grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores. Madrid: McGrawHill.
- Icaro Isern, M. Teresa, & Pulpón Segura, Ana M. (coords.) (2012). Cómo elaborar y presentar un proyecto de investigación, una tesina y una tesis. Barcelona: Universitat de Barcelona, Publicacions i Edicions.
- PRISMA (s.f.). *Transparent reporting of systematic reviews and meta-analyses*. <http://www.prisma-statement.org>
- Rodríguez-Domínguez, C. y Domínguez-Salas, S. (2022). *Guía para la elaboración de trabajos de fin de grado y trabajos fin de máster en psicología y ciencias afines*. Madrid: Dykinson. <https://elibro.net/es/ereader/atlanticomedio/225990?>

Complementaria

Recursos web: <https://normasapa.in/>